La Paz, 28 de Diciembre de 2020

Señor

Abg. Pablo Seitz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

ASUNCIÓN – PARAGUAY

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con respecto a la nota DNC N° 29733/2020 de fecha 23 de Diciembre del corriente año, con respecto al punto uno observado mencionamos según el Art 24 de la resolución DNCP N° 5695/19 en licitaciones por concurso de ofertas las consultas se pueden hacer hasta tres (03) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas, en este caso el cato de apertura esta prevista para el día 14 de enero de 2021.

Con relación al punto dos la planilla de precios del SICP fue modificado de tal manera que coincida con las especificaciones técnicas y planilla de cómputo métrico.

Con respecto al punto tres fue modificada la nota de invitación a oferentes con las fechas actualizadas.

En los términos cuatro, cinco, seis y siete fue modificado el pliego de acuerdo a los requerimientos.

Con respecto al punto nueve se tuvo en cuenta para la remisión de todos los documentos respaldatorios referente a precios referenciales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
U.O.C.

Lic. Elida Brizuela
Encargada UOC